

Quito a 16 de abril del 2.002

Señores

Registro de Sociedades de la

Superintendencia de Compañías

Presente

De mis consideraciones:

Con el fin de dar contestación a su oficio de febrero del 2.002, adjunto se servirá encontrar la escritura de cesión de participaciones de la compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA.LTDA., sirvase registrar en sus archivos, y solicito una nueva nómina de socios y hoja de datos con los datos ya actualizados, adjunto también el nombramiento del Representante Legal actualizado.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente

Sr. Cap. Fernando Nápoles
Gerente General
Exp. 89037

Superintendencia de Compañías

17 ABR 2002

Documentación y Archivo

RESPUESTA RETIRAN
DEL ARCHIVO

OK. Ingresado al sistema. 2002.04.24. fb

OK - Nómina y datos generales. 2002.04.24. fb

89037

485

11091

atendido
24 04.02

1415
Duffy

Singelo ✓
18 ABR. 2002
930

CEO
OU

1202

Quinindé, 14 de enero del 2002

Ofc.G-G- 003 -2002

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

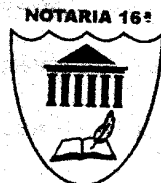
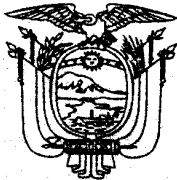
2002 JAN 14 P 2:50

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

De mis consideraciones:

Con fecha 18 de diciembre del 2001 se presentó a usted el cambio de denominación de la compañía La Sexta Vermore Cía. Ltda. a Agroindustrial La Sexta Agrosectasa, que es socia de Agroindustrias Extractoras de Aceites Vegetales AEXAV Cía. Ltda., sin embargo en la nomina de accionistas enviada a esta empresa consta como Codevans Extractora La Sexta s.a., sírvase cambiar esta denominación o si hay alguna disposición legal al respecto sírvase indicarnos. Igualmente con fecha 11 de octubre del 2001, se hizo conocer las siguientes cesiones de participaciones de la compañía:

CEDENTE	CESIONARIO	# PARTICIPACION
Palmeras y Extractoras Del Búa Palmex S.A.	Palmeras de los Cien Palciensa	1,188
Pierre Jean Hitti Barakat	Extractora La Sexta Extracata S.A.	1,188
Extractora Nápoles Emacon Cía. Ltda.	Agroindustrial La Sexta Agrosectasa	54



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

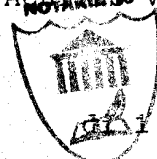
ces-vaz

CESION DE PARTICIPACIONES

en la Compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES
AEXAV CIA LTDA

Cuántia s/ 14,832.00

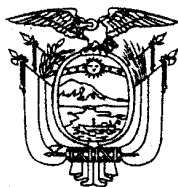
tz.-



cp.-

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro de octubre DEL AÑO DOS MIL UNO, ante mi doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón, comparecen por una parte los siguientes socios de la Compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA LTDA., como cedentes: ① EXTRACTORA NAPOLES EMACON CIA LTDA, domiciada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, representada por el Ingeniero Francisco Salomón Montalvo Acosta, Gerente General, ② PALMERAS y EXTRACTORAS DEL BUA PALMEX S.A., domiciliada en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha representada por Ingeniero Aníbal Guillermo Pazmiño Yépez, Gerente General, y ③ el señor PIERRE JEAN HITTI BARAKAT, casado, de este domicilio, por sus propios y su cónyuge ANDRADE CALISTO MARIA LUCIA derechos y por otra como socios cesionarios de la misma compañía PALMERAS DE LOS CIEN S.A. PALCIENSA, con domicilio en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, representada por el señor Fausto Adriano Orozco Mazón, Gerente General, PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A., con domicilio en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, representada por el señor Galo Patricio Egas Hidalgo Gerente General, EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., con domicilio en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha, representada por el Ingeniero Homar Ramiro Armijos Castillo, Gerente

General, y EXTRACTORA DE LA SEXTA VERMORE CIA LTDA., con domicilio en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha, representada por Cody Pedro Evans Chavez, Gerente General, todos de nacionalidad ecuatoriana.- Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte los siguientes socios de la la Compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA LTDA., como cedentes: EXTRACTORA NAPOLES EMACON CIA LTDA, domicialida en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, representada por el Ingeniero Francisco Salomón Montalvo Acosta, Gerente General, PALMERAS y EXTRACTORAS DEL BUA PALMEX S.A., domiciliada en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha representada por Ingeniero Anibal Guillermo Pazmiño Vépez, Gerente General, y el señor PIERRE JEAN HITTI BARAKAT, casado, de este domicilio, por sus propios derechos, y su conyuge MARIA CALISTO MARIA LUCIA, y por otra como socios cesionarios de la misma compañía PALMERAS DE LOS CIEN S.A. PALCIENSA, con domicilio en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, representada por el señor Fausto Adriano Orozco Mazón, Gerente General, PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A., con domicilio en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, representada por el señor Galo Patricio Egas Hidalgo Gerente General, EXTRACTORA



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

ATAHUALPA EXTRACATA S.A., con domicilio en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha, representada por el Ingeniero Homar Ramiro Armijos Castillo, Gerente General, y EXTRACTORA DE LA SEXTA VERMORE CIA LTDA., con domicilio en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha, representada por Cody Pedro Evans Chavez, Gerente General, todos de nacionalidad ecuatoriana.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La Compañía AGROINDUSTRIALES EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el primero de febrero del dos mil, legalmente inscrita en el registro Mercantil el cinco de abril del dos mil.- La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía AGROINDUSTRIALES EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA LTDA, celebrada el veinte y siete de julio del dos mil uno, que se adjunta como documentos habilitante, aprobó las siguientes cesiones de participaciones: La compañía EXTRACTORA NAPOLES EMACON CIA LTDA, propietaria de dos mil ciento sesenta participaciones en la Compañía antes mencionada, cede ochocientos sesenta y cuatro participaciones a la compañía PALMERAS DE LOS CIEN S.A. PALCIENSA, cincuenta y cuatro participaciones a la Compañía PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A., trescientas sesenta participaciones a la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A. y cincuenta y cuatro participaciones a la Compañía EXTRACTORA DE LA SEXTA VERMORE CIA LTDA.- La compañía PALMERAS Y EXTRACTORAS DEL BUA PALMEX S.A. propietaria de dos mil trescientos cuarenta participaciones en la mencionada compañía, cede mil ciento

ochenta y ocho participaciones a la compañía PALMERAS DE LOS CIEN S.A. PALCIENSA.- y el señor Pierre Hitti Barakat, propietario de dos mil trescientos cuarenta participaciones de la Compañía en mención, cede mil ciento ochenta y ocho participaciones a la compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A. TERCERA: CESION: Con estos antecedentes la Compañía EXTRACTORA NAPOLES EMACON CIA LTDA, cede y transfiere de manera definitiva las ochocientas ³⁴⁵⁶ sesenta y cuatro participaciones de cuatro dólares cada una en favor de la Compañía PALMERAS DE LOS CIEN S.A. PALCIENSA, cincuenta ²¹⁶ y cuatro participaciones de cuatro dólares cada una, en favor de la Compañía PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A. ¹⁴⁴⁰ trescientos sesenta participaciones de cuatro dólares cada una en favor de la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., y cincuenta y cuatro participaciones de cuatro dólares cada una en favor de la Compañía EXTRACTORA DE LA SEXTA VERMORE CIA LTDA. La Compañía PALMERAS y EXTRACTORAS DEL BUA PALMEX S.A., ⁴⁷⁵² cede y transfiere de manera definitiva, mil ciento ochenta y ocho participaciones de cuatro dólares cada una a la Compañía PALMERAS DE LOS CIEN S.A. PALCIENSA, y el señor Pierre Hitti Barakat, cede y transfiere de manera definitiva mil ciento ⁴⁶² ochenta y ocho participaciones de cuatro dólares cada una en favor de la Compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A. CUARTA: ACEPTACION: Los cesionarios socios de la Compañía PALMERAS DE LOS CIEN S.A. PALCIENSA, PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A. EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A. EXTRACTORA DE LA SEXTA VERMORE CIA LTDA, aceptan la cesión detallada en la cláusula anterior por convenir a sus



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

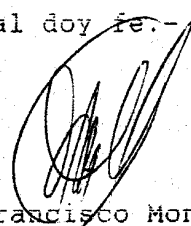
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

intereses.- Por su parte los cedentes declaran que han recibido el justo precio por parte de los cesionarios, de la siguiente manera: la Junta General acordó autorizar el pago de estas cesiones de participaciones al valor nominal, cuyo valor será retenido por AEXAV CIA LTDA, en calidad de préstamo que se sumará a los préstamos que los socios tienen en la compañía.- QUINTA: HABILITANTES: Se anexa como habilitante el Acta de Junta General de socios del veinte y siete de julio del dos mil uno, quedando conformado el capital de la Compañía de la siguiente manera:

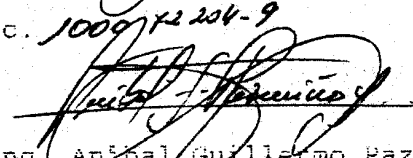
SOCIO	CAPITAL (us)	# PARTICIP.	% DE CAPITAL
PALCIENSA	27.648 ✓	6912	38.4
PEXA S.A.	12.456 ✓	3114	17.3
VERMORE CIA LTDA.	936 ✓	234	1.3
EMACON CIA LTDA	3.312 ✓	828	4.6
EXTRACATA S.A.	18.432 ✓	4608	25.6
PALMEX S.A.	4.608 ✓	1152	6.4
PIERRE HITTI	4.608	1152	6.4
SUMAN	72.000	18000	100

.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- FIRMADO (Dra. Mireya Herrera Puertas, matrícula número docientos cincuenta y dos, CAE), para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron con todos los mandatos y preceptos legales del caso y leída que le fue por mí el Notario en forma íntegra a los comparecientes quienes se afirman y ratifican en todas sus partes, para

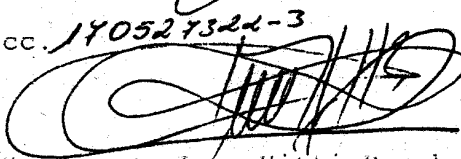
constancia de la misma firman conmigo en unidad de acto todo
lo cual doy fe.-


Ing Francisco Montalvo Acosta

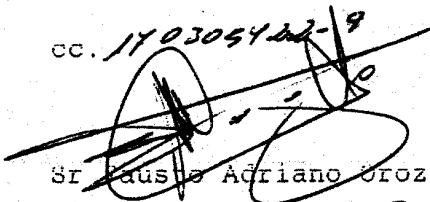
cc. 100972204-9


Ing Anibal Guillermo Pazmiño Yépez

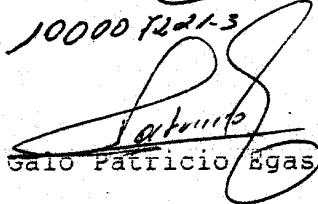
cc. 170527322-3


Sr Pierre Jean Hitti Barakat

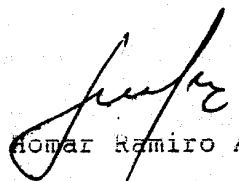
cc. 170305422-9


Sr Augusto Adriano Orozco Mazón

cc. 100007221-3


Sr Galo Patricio Egas Hidalgo

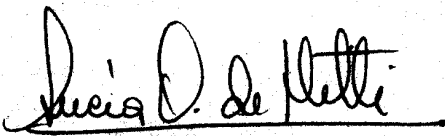
cc. 170276668-2


Ing Omar Ramiro Armijos Castillo

cc. 1702064928

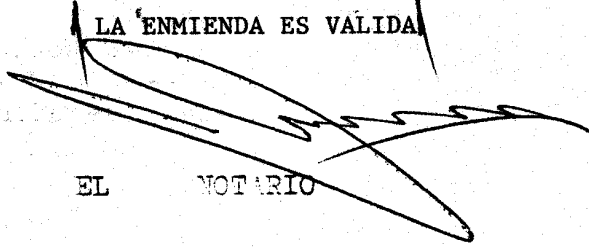

Sr Cody Pedro Evans Chavez

cc. 170569066-5



SRA. ANDRADE CALISTO MARIA LUCIA
CC. 170392232-6

LA ENMIENDA ES VALIDA


EL NOTARIO



**ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES
VEGETALES Cía Ltda AEXAV Cía Ltda**

En oficinas de la extractora PEXA S.A., ubicada en la vía La Concordia-La Independencia, de conformidad al artículo 238 y sin previa convocatoria se procede a instalar la Junta Universal de los socios de AEXAV Cía. Ltda el día 27 de julio del 2001 a las 14H00 con la participación de los socios:

SOCIO

REPRESENTANTE LEGAL

Palcien S.A.	Sr. Fausto Orozco Mazón
Atahualpa S.A.	Ing. Ramiro Armijos
Peza S.A.	Sr. Patricio Egas
Palmex S.A.	Ing. Anibal Pazmiño
Tarragona	Sr. Pierre Hitti B.
Emacon Cía. Ltda.	Ing. Francisco Montaño
La Sexta Cía. Ltda.	Ing. Cody Evans

Preside la sesión el señor Fausto Orozco Mazón Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Eduardo Acuña Gerente de la Compañía.

Asisten como invitados el Ing. Miguel Ordóñez Presidente de la extractora Atahualpa S.A., el Ing. Francisco Cahueñas Sub-gerente de Emacon Cía. Ltda. y el señor Guillermo Hernández Director Principal de Palcien S.A.

El señor Presidente da la bienvenida a los señores presentes y se da inicio a la sesión; poniéndose a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis de la situación financiera de la Compañía*
- 2.- Cesión de participaciones*
- 3.- Requerimientos para la contratación de la nave industrial*

Orden del día que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.



El señor Fausto Orozco, Presidente de AEXAV Cía. Ltda., solicita a secretaría se trate el primer punto del orden del día, luego de que secretaría a dado lectura a este punto, el señor Presidente manifiesta su preocupación referente a la situación económica de la empresa e indica que de acuerdo al presupuesto inicial, AEXAV Cía. Ltda., debía construir la Planta Recuperadora de Almendras de Palma Africana a un costo de US\$ 665,500.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES), los mismos que estaban financiados con el aporte de sus socios, vía capital y préstamos.

Además, manifiesta que algunas obligaciones económicas adquiridas por los socios con AEXAV Cía. Ltda., no han sido cumplidas y al existir un incremento en el valor inicial de la obra una de las alternativas que decidió la Junta General del 13 de julio del 2001 fue el aumento de capital. Situación que fue analizada en la sesión de Directorio del 25 de julio del 2001 resolviéndose que cualquier situación debe estar dentro del marco legal correspondiente y aclara que de darse un financiamiento, este es proporcional a la participación en el capital.

Al respecto, el Ing. Miguel Ordóñez manifiesta que si se les a solicitado insistentemente a las demás extractoras socias, que se mantengan con su participación inicial y si no se a obtenido respuesta, es por su situación económica, y considera que no están en posibilidad de aportar más.

Como Atahualpa, el Ing. Miguel Ordóñez indica no estar de acuerdo con el aumento de capital, por la experiencia que tuvo con Epacem pero si con las condiciones de financiamiento que se establecieron al inicio del proyecto, en la que se consideraba las aportaciones como préstamos. Además indica que en consideración a la difícil situación de cada extractora, se debe rever los porcentajes de aportación, de tal manera, que se mantengan con el porcentaje de participaciones en base a la capacidad financiera de los socios.

El señor Patricio Egas manifiesta que no esta de acuerdo con la resolución de la Junta del 13 de julio del 2001, ya que esta debe estar de acuerdo con lo que determine la ley.

El Ing. Anibal Pazmiño manifiesta su preocupación referente a la parte legal de la Compañía, con relación a las resoluciones tomadas en la Junta del 13 de julio del 2001, e indica que la intención de Palmex S. A. es participar con el 5%.



El Ing. Francisco Calueñas explica que la extractora Nápoles se mantiene en la decisión de participar con el porcentaje que resulte de los valores aportados para el proyecto hasta el momento.

El señor Pierre Hitti ratifica su posición de mantenerse con el 5%.

Se resuelve tratar en el siguiente punto, como va a quedar definitivamente la distribución del capital de la Compañía.

Con este análisis el señor Presidente solicita a secretaria tratar el segundo punto del orden del día, y expone el siguiente cuadro de cómo quedaría la distribución del capital de acuerdo con sus aportaciones dadas hasta la fecha:

SOCIOS	CAPITAL INICIAL	# PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS	CAPITAL TOTAL
PALCIENSA	19.440	4.860	8.208	27.648
PEXA S.A.	12.240	3.060	216	12.456
VERMORE CIA LTDA	720	180	216	936
EMACON CIA LTDA	8.640	2.160	-5.328	3.312
EXTRACATA S.A.	12.240	3.060	6.192	18.432
PALMEX S.A.	9.360	2.340	-4.752	4.608
PIERRE HITTI	9.360	2.340	-4.752	4.608
	72.000	18.000		72.000

La Junta General Universal resuelve que para proceder a esta cesión de participaciones se de cumplimiento al artículo 113 de la Ley de Compañías y autoriza al señor Gerente para que realice los trámites respectivos que dispone este artículo, y acordado el pago de estas acciones al valor nominal, el mismo que será retenido por AEXAV Cia. Ltda. en calidad de préstamo que se sumará a los préstamos de los socios de la compañía quedando el cuadro de la siguiente manera:

SOCIOS CEDENTE	CAPITAL	# PARTICIPACIONES	SOCIOS CESIONARIO
EMACON Cia. Ltda.	3.456	864	PALCIEN S.A.
PALMEX S.A.	4.752	1.188	PALCIEN S.A.
EMACON Cia. Ltda.	216	54	PEXA S.A.
EMACON Cia. Ltda.	1.440	360	EXTRACATA S.A.
PIERRE HITTI	4.752	1.188	EXTRACATA S.A.
EMACON Cia. Ltda.	216	54	VERMORE Cia. Ltda.



La nueva conformación del capital suscrito y pagado, el número de participaciones y el porcentaje de capital una vez realizadas las transferencias antes indicadas constan en el siguiente cuadro de integración:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# PARTICIP.	% DE CAPITAL
PALCIENSA	27.648	6.912	38.4
PEXA S.A.	12.456	3.114	17.3
VERMORE CIA LTDA	936	234	1.3
EMACON CIA LTDA	3.312	828	4.6
EXTRACATA S.A.	18.432	4.608	25.6
PALMEX S.A.	4.608	1.152	6.4
PIERRE HITTI	4.608	1.152	6.4
	72.000	18.000	100

El señor Presidente solicita a secretaría tratar el siguiente y último punto del orden del día, una vez que el señor secretario a dado lectura a este punto, el señor Presidente considera que se debe proceder al aumento de capital de la Compañía para tener mayor facilidad para los préstamos, pero como este punto no estaba considerado en el orden del día se resolvería en una nueva Junta General tratar este punto específico.

El Ing. Eduardo Acuña presenta los requerimientos económicos de AEXAV Cía., Ltda. para el mes de agosto y manifiesta su preocupación al no poder cumplir con el compromiso contractual adquirido con TECNINTEGRAL S.A. lo que podría ocasionar problemas legales, y expone el siguiente cuadro:

Tecnintegral S.A.	291,000.00
Internación	83,000.00
Nave Industrial	20,000.00
Sistema Eléctrico	5,000.00
Obras Civiles	10,000.00
TOTAL	409,000.00



La Junta Universal resuelve que en forma inmediata se proceda a emitir una letra de cambio por el valor correspondiente a los préstamos entregados a AEXAV Cia. Ltda. por cada uno de los socios. Valor calculado considerando el total pagado hasta fecha incluyendo el capital menos el capital suscrito originalmente.

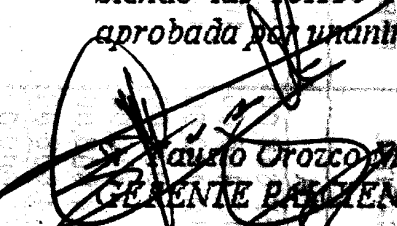
EXTRACTORAS

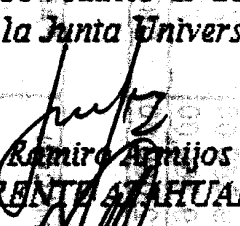
VALOR

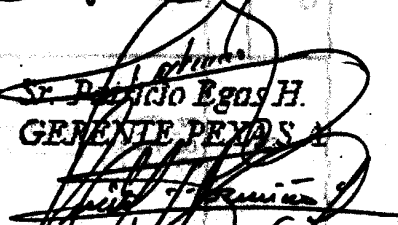
Palcien S.A.	152,158.50
Pexa S.A.	64,784.00
Atahualpa S.A.	60,779.45
Vermore Cia. Ltda.	5,723.50
Emacon Cia. Ltda.	26,710.20
Palmex S.A.	28,111.82
Pierre Hitti	28,689.50

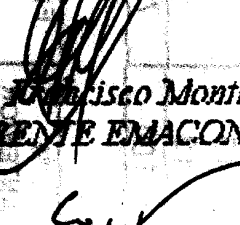
Además la Junta Universal aprueba que la garantía para la Nave Industrial sea una Letra de Cambio por el valor total de la construcción debidamente avalizada por un conocido palmicultor y realizar un anticipo a Tecnintegral S.A. y el resto cuando se obtenga el préstamo.

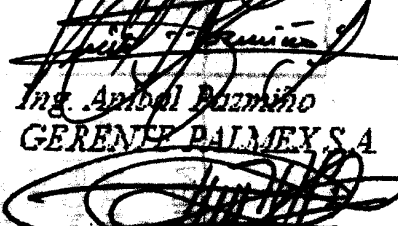
Siendo las 16H30 se da un receso para que se redacte el acta y una vez aprobada por unanimidad se da por terminada la Junta Universal.

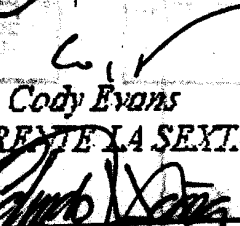

Sr. Augusto Orozco
GERENTE PALCIEN S.A.

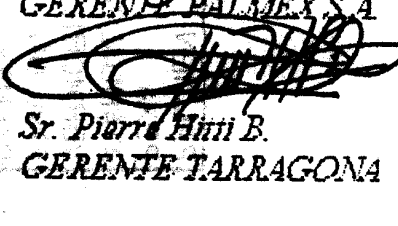

Ing. Ramiro Arrijos
GERENTE ATAHUALPA S.A.

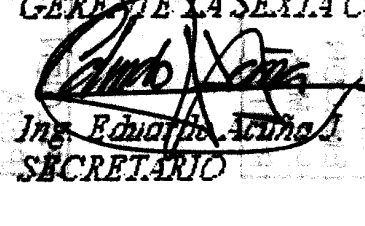

Sr. Párrido Egas H.
GERENTE PEXA S.A.


Ing. Luis Montalvo
GERENTE EMACON Cia. Ltda.


Ing. Amador Bazmiño
GERENTE PALMEX S.A.


Ing. Cody Evans
GERENTE LA SEXTA Cia. Ltda.


Sr. Pierre Hitti B.
GERENTE TARRAGONA


Ing. Eduardo Acuña
SECRETARIO

ANTERIOR

	%	CAPITAL	PRESTAMO 30%-70%	TOTAL CAPITAL + PRESTAMOS	TOTAL PAGADO	SALDO A PAGAR	SALDO INCOBRABLE
PALCIEN	27	19.440,00	160.366,50	179.806,50	179.806,50	-	-
PEXA	17	12.240,00	100.971,50	113.211,50	77.240,00	35.971,50	-
ATAHUALPA	17	12.240,00	100.971,50	113.211,50	79.211,45	34.000,05	-
VERMORE	1	720,00	5.939,50	6.659,50	6.659,50	-	-
EMACON	12	8.840,00	71.274,00	79.914,00	30.022,20	-	49.891,80
PALMEX	13	9.360,00	77.213,50	86.573,50	32.719,82	-	53.853,68
P HITI	13	9.360,00	77.213,50	86.573,50	33.297,50	-	53.276,00
	100	72.000,00	593.950,00	665.950,00	438.956,97	89.971,55	157.021,48



	% ANTERIOR	EMACON	PALMEX	P. HITI	% NUEVO
PALCIEN	27,0	4,8	8,6		38,4
PEXA	17,0	0,3			17,3
ATAHUALPA	17,0	2,0		6,6	25,6
VERMORE	1,0	0,3			1,3
EMACON	12,0	7,4			4,6
PALMEX	13,0		8,6		6,4
P HITI	13,0			6,6	6,4
	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0

NUEVO

	%	CAPITAL	PRESTAMO	CAPITAL + PRESTAMO	TOTAL PAGADO	SALDO A PAGAR
		A	B	A+B=C	D	C-D
PALCIEN	38,4	27.648,00	223.872,00	251.520,00	179.806,50	71.713,50
PEXA	17,3	12.456,00	100.859,00	113.315,00	77.240,00	36.075,00
ATAHUALPA	25,6	18.432,00	149.248,00	167.680,00	79.211,45	88.468,55
VERMORE	1,3	936,00	7.579,00	8.515,00	6.659,50	1.855,50
EMACON	4,6	3.312,00	26.818,00	30.130,00	30.022,20	107,80
PALMEX	6,4	4.608,00	37.312,00	41.920,00	32.719,82	9.200,18
P HITI	6,4	4.608,00	37.312,00	41.920,00	33.297,50	8.622,50
	100,000	72.000,00	583.000,00	655.000,00	438.956,97	216.043,03

PEXA

PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA "LA UNION" S. A.

KM. 47 VIA QUININDE — CASILLA N° 13
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS - ECUADOR

Oficio N°

Santo Domingo, 18 de MAYO de 2000

Señor:

Patricio Egas Hidalgo,

Presente.

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que la Asamblea General Extraordinaria de Socios de Pexa Planta Extractora Agrícola "LA UNION" S.A., reunida el 18 de Mayo del 2000 eligió a usted Gerente de la Compañía por el periodo 2000 - 2002.

Antevidente éxito en su nueva gestión, me suscribo de usted,
Atentamente,

Sr. Ing. Galo Arturo Bejarano Villacreses.

C.I. 170116276-1

PRESIDENTE

Yo, Sr. Galo Patricio Egas Hidalgo, acepto el cargo para el cual he sido nombrado y apruebo esta designación.

Santo Domingo, Mayo 18 del año 2000

Sr. Galo Patricio Egas Hidalgo.

C.I. 170276668-2

Fecha de Constitución de la Compañía Junio 20 de 1977

Notaría Norma Espinosa del Cantón Quito

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil Julio 19 de 1977

Con esta fecha queda inscrito Nombro michito

que antecede bajo el N° 55 del Registro

y No 163 del Registro

Cuantía indet. Hora 9H 50

Esmeraldas, 19 JUL 2000



Sr. Patricio Egas Hidalgo

Puerto Quito, Junio 25 del 2001

Señor

Cody Pedro Evans Chávez

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de accionistas de la compañía "Agroindustrial LA SEXTA S.A. AGROSEXTASA", realizada el 25 de Junio del 2001, tuvo el acierto de elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo Décimo Tercero del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CONSTITUCIÓN: La compañía se constituyó mediante escritura de fusión celebrada en la Notaría Sexta Cantón Quito, el 01 de noviembre de 2000, y escritura aclaratoria de cinco de enero de 2001, Notaría Primera de Santo Domingo.

INSCRIPCIÓN: Junio 25 del 2001

FECHA DE LA JUNTA: 25 de Junio del 2001

Atentamente,

Pablo (E) Evans

Pablo Leslie Evans Chávez
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de **GERENTE GENERAL** de la compañía **Agroindustrial LA SEXTA S.A. AGROSEXTASA**.

Puerto Quito, Junio 25 del 2001

Cody
Cody Pedro Evans Chávez
C.I. 170569066-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5096 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 6 JUL 2001

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Becaíra
Dr. RAÚL GAYBOR BECAÍRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTORA NAPOLES "EMACON" CIA. LTDA.

Quito, 5 de junio del 2001

Ingeniero
Francisco Salomón Montalvo Acosta
Presente

Apreciado Ing. Montalvo:

Le informo que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "EXTRACTORA NAPOLES-EMACON CIA. LTDA.", celebrada el día 16 de mayo del 2001, designó a usted para ejercer el cargo de GERENTE, por el periodo de un (1) año, contado a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente y de acuerdo con los Artículos 133 de la Ley de Compañías y 29 de los Estatutos Sociales, al finalizar el plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Socios. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía. Este nombramiento sustituye al inscrito con fecha 25 de octubre de 1999, bajo el No. 6711, Tomo 130.

Atentamente,

Cap. Fabián Fernando Nápoles Oliva
PRESIDENTE
C.C. No. 170654639-5

Acepto el cargo de Gerente de EXTRACTORA NAPOLES-EMACON CIA. LTDA. para el que he sido elegido, asumiendo la responsabilidad y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 5 de junio del 2001.

Ing. Francisco Salomón Montalvo Acosta
C.C. No. 100072204-9

Certifico que el Ingeniero Francisco Salomón Montalvo Acosta aceptó ~~por~~ ^{representar} el cargo de GERENTE de EXTRACTORA NAPOLES-EMACON CIA. LTDA. Quito, 5 de junio del 2001.

Cap. Fabián Fernando Nápoles Oliva
PRESIDENTE
C.C. No. 170654639-5

Empresa Acitera La Concordia EMACON CIA. LTDA. constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Juez Sáenz, con fecha 13 de mayo de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados, I. de septiembre de 1976, Tomo Décimo. Cambió su denominación a EXTRACTORA NAPOLES-EMACON CIA. LTDA. el 17 de febrero de 1995, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 2114, Tomo 126, de 21 de julio de 1995.

Lo testado vale.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4511 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 19 JUN 2001

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

SECRETARÍA DE CAMBIO

SECRETARÍA DE CAMBIO

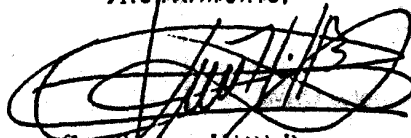
señor:
Patricio Egas H.
Presente.-

De mis consideraciones:

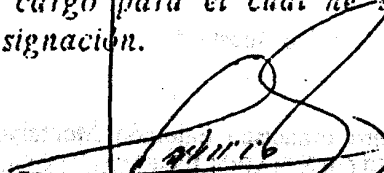
Me permito poner en su conocimiento que la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Planta Agrícola "LA UNION" S.A., reunida el 5 de marzo de 1998 eligió a usted Sub-Gerente de la Compañía por el periodo 1998 - 2000.

Augurándole éxitos en su nueva gestión, me suscribo de usted.

Atentamente,


Sr. Torre Hitti B.
GERENTE

Yo, Patricio Egas, acepto el cargo para el cual he sido nombrado y agradezco esta designación.


Sr. Patricio Egas

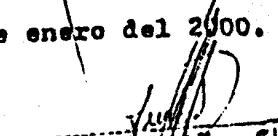
Fecha de Constitución de la Compañía: Junio 20 de 1977
Fecha de Inscripción de la Compañía: Julio 19 de 1977

RA...../.....

ZONA Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento, en el Libro de Nombramientos con el # 02, en el Repertorio con el # 176, a las 17H25.

Quinindé, 20 de enero del 2000.




Dr. Franco
REGISTRADOR
RUC: 07014949990011

Palmer S.A.

del 07 de octubre del 2000

FAUSTO OROZCO MAZON

En las consideraciones:

El Junta General de Accionistas de PALMERAS DE LOS CIEN S.A. en la sesión del 07 de octubre del 2000 designó al Sr. FAUSTO OROZCO MAZON al cargo de GERENTE GENERAL. Dicho representante legal de la compañía por el periodo de un año a contar de la presente fecha, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales que sean necesarios.

Atentamente,

SAUL OMAR HERNANDEZ V.
PRESIDENTE

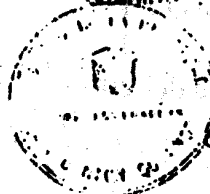
Acepto desempeñar el cargo al que he sido designado según el reglamento que antecede y prometo desempeñar fiel y legalmente. Para constancia en Quindé a los siete días del mes de octubre del año dos mil.

FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL.

RA...1...

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento, en el Libro de Nombramientos con el # 27, en el Repertorio con el # 3405 a las 11h05.

Quindé, 24 de octubre del 2000



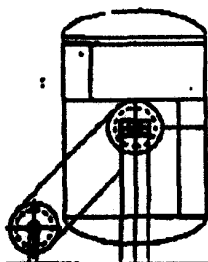
Dr. [Signature]
REGISTRADOR
RUC: 0101494999001

RAZON: Siento como tal que el presente Nombramiento se encuentra legalmente inscrito, en el Libro de NOMBRAMIENTOS con el # 27, en el Repertorio con el # 3405, a las 11h05, de octubre 24 del 2000.

Quindé, 22 de junio del 2001.



Dr. [Signature]
REGISTRADOR
RUC: 0101494999001



COMPANIA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

Quito JUNIO 4, 2001.

Ingeniero

Homar Armijos Castillo

GERENTE

EXTRACTORA ATAHUALPA

Presenta.

Por el presente, me es grato comunicar a usted, que el Directorio de Extractora Atahualpa Extracata S.A., realizada el día 29 de mayo del año en curso, resolvió por unanimidad nombrarle como Gerente de la Compañía por el lapso de un año.

Usted se servirá constar la aceptación a su cargo.

Miguel Ordóñez Ayala
PRESIDENTE

ACEPTO LAS FUNCIONES DE GERENTE DE LA COMPAÑIA EXTRACTORA
ATAHUALPA EXTRACATA S.A. Quito Junio 4, 2001

Homar Armijos Castillo
C/L 1102064928

Mediante escritura otorgada el 12 enero de 1988 se constituyó la Compañía Extractora Atahualpa Extracata S.A., en la Notaría Sexta del Cantón Quito, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados el 17 de marzo de 1988.

Mediante escritura otorgada el 22 de abril de 1993, hubo reforma de estatutos y aumento de capital de la Compañía Extractora Atahualpa Extracata S.A., en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados en mayo 6, 1993.

Mediante escritura otorgada el 1 de Julio, 1997, en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, se aumentó el capital, se reformó los estatutos y se cambió de domicilio la Compañía Extractora Atahualpa S.A., la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de septiembre 1997.

EL PRESIDENTE Y GERENTE CONJUNTAMENTE TENDRAN LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA CON TODAS LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7416 del Registro de Montevideo, Uruguay.

QUITO, 25 SEP 2001

REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYBON SECARRA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





PALMEX S.A.

Palmeras y Extractora Del Búa

Santo Domingo de los Colorados, Abril 3 del 2001

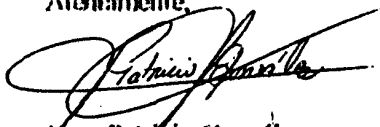
Sr. Ing.
Anibal Pazmiño Y.
Presente.-

De mis consideraciones:

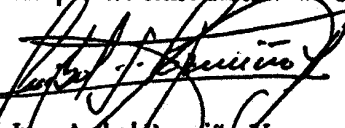
Me es grato poner en su conocimiento que la Compañía Palmeras y Extractora del Búa "PALMEX S.A.", según escrituras públicas celebradas el 23 de diciembre de 1987 y 22 de noviembre de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nalivos Maldonado, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # 89-1-1-00240, dictada el 2 de febrero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 1989, en sesión de Directorio celebrada el día martes tres de abril del 2001, designo a usted por el período de dos años, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

Dejo constancia de mi complacencia por esta elección, y me suscribo de usted

Atentamente,


Cap. Patricio González
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE. Santo Domingo, Abril 3 del 2001


Ing. Anibal Pazmiño Y.
G.E. #

FECHA:
HORA:

RECIBI... Hoy en mi registro de
Escrituras Públicas, en UNA
hoja única Protocolizo el documento
que antecede, Santo Domingo de los
Colorados, a 26 de JUNIO 2001
De lo que doy fe.

OFICINA EN QUITO:
Av. Colombia - Edificio M.M. Jaramillo Arteaga
Of. 1.001 - Teléfono: 512 - 170


Dr. Luis Montique Suárez B.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

OFICINA STO. DOMINGO:
Teléfono: 750 - 075

RAZON: La fotocopia es igual a su original. Se contiene en el expediente de...

Copia Certificada: ...
Santa Domingo de los Colorados,
los 26 de mayo de 1994.

Dr. Luis Enrique Suárez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION PRESIDENCIAL 17-JULIO-1990

0073-201

170560086-5

EVANS CHAVEZ CODY PEDRO

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

Francisco B. B. B. TEE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATASTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170560086-5

EVANS CHAVEZ CODY PEDRO

03 FEBRERO 1946

PICHINCHA QUITO/SANTA PRISCILA

26 103 0203

PICHINCHA QUITO

CONJALCÁ SUAREZ

66

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

EL CIUDADANO QUE HUBIERE USADO EN
SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA, SERA
SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY

NOTA: ESTE CERTIFICADO SERVIRA PARA
PRESENTAR EN TODOS LOS TRAMITES
PUBLICOS Y PRIVADOS.

NOTA: PARA OTORGAR

ECUATORIANA

SOLTERO

SECUNDARIA

EDUARDO NITON EVANS

CLAYTON CHAVEZ

SANTA DOMINGO 12-11-51

NOTA: FUENTE DE SU TITULAR

2090 1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATASTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170560086-5

MAZINO YLFEZ ANIDAL GUILLERMO

03 ABRIL 1961

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

11 1 263 00544

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

QUITO/GUAYAS/CAJAS/CONCEPCION

ECUATORIANA

SOLTERO

SECUNDARIA

EDUARDO NITON EVANS

CLAYTON CHAVEZ

SANTA DOMINGO 12-11-51

NOTA: FUENTE DE SU TITULAR

2090 1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

033411X222

SOLTERO

SECUNDARIA

EDUARDO NITON EVANS

CLAYTON CHAVEZ

SANTA DOMINGO 12-11-51

NOTA: FUENTE DE SU TITULAR

2090 1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

1.4

083379

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0274-298

170527322-3

PAZMINO YEPEZ ANIDAL GUILLERM

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

TEE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE SANCION

TEE

21/05/1997 1713 0929 1102064928

ARMijos CASTILLO HOMAR RAMIRO

LOJA

SURE

LOJA

SURE

CIUDADANIA 1102064928
ARMijos CASTILLO HOMAR RAMIRO
15 ENERO 1997
LOJA LOJA EL SAGRARIO
01 1 139 00246
LOJA LOJA
EL SAGRARIO 62

ECUATORIANA 2102064928
SOLTERO
SUPERIOR INC. ELECTRICO
CESAR ARMijos
EIGUA CASTILLO
LOJA 1-06-30
HASTA HUERE DE SU TITULAR

307807

TEARRA/SAGRARIO
01 270 0000
TEARRA

1020-10

TSE

ADDRESS FOR ORDERS: J. A.



2286595

[Handwritten signature]

THE

CIUDADANIA 170305422-2
 INTI BAKAT PIETRE JEAN
 20 OCTUBRE
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
 04 542 0701
 PICHINCHA/QUITO
 CONZALEZ SUAREZ 52

ECUATORIANA V3333V222
 CASADO MARTHA LUCIA AMBAGE CRISTO
 SECUNDARIA COMERCIALITE
 PIETRE HETTI
 EISA BAKAT
 UNTO 11-03-08
 UNTO FUERTE DE SU TITULAR
 K 1154508

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESENCIAL 12 JUNIO 1998
 0000-258 170305422-9
 INTI BAKAT PIETRE JEAN
 PICHINCHA QUITO
 SANTA PISCAS

CIUDADANIA 170276668-2
 ECAS HIDALGO GALO PATRICIO
 31 ENERO 1951
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
 02 1 105 01824
 PICHINCHA/QUITO
 CONZALEZ SUAREZ

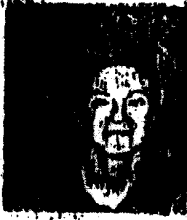
ECUATORIANA V3333V222
 CASADO MARTHA LUCIA MOSQUERA R
 SECUNDARIA AGRICULTOR
 JOSE A ECAS
 ANA LUCILA HIDALGO
 ESMEALDAS 5/04/99
 05/04/2011

0570077

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y VEDULACION

CIDUADE CIUDADANIA No. 170592232-6
 ANDRADE CALISTO MARTHA LUCIA
 17 SEPTIEMBRE 1953
 FICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ
 00 049 40307
 FICHINCHA / QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 53

[Signature]



ECUADORIA AAAA E134412222

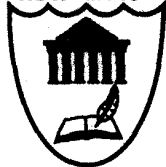
CASADO PIERRE JAEN HITT BARAFAT
 SECUNDARIA EMPLEADO
 NELSON ANDRADE
 TERESA EMILIO
 QUITO 11-05-01
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1154507
 K

[Signature]





NOTARIA 16ª



NOTARIA DECIMO SEXTA DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA. LTDA., celebrada el primero de febrero de año dos mil, tomé nota del contenido de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, trece de marzo del año dos mil dos.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

**Dirección: Av. 6 De Diciembre N14-51 (159) y Hnos. Pazmiño
Edificio: Parlamento Piso 3 Of: 307 - 308
Teléfono: 2 901-013 / 2 900-971 Fax: 2 901-047
QUITO - ECUADOR**

Se OTORGO ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito a 10 de octubre del 2001.- Cesión de Participaciones en la Compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA LTDA.


DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO DE QUITO

RAZON: Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Cesión de Participaciones, en el Registro Mercantil con el # 12, en el Repertorio con el # 2326, a las 14h40.

Dr. Roman Chacon
Quito



Dr. Roman Chacon
Quito

11 de Octubre del 2001

Dr. Francisco S.
REGISTRADOR
RUC: 021494999001